



PROYECTO DE ACUERDO N° 795

Presentado en sesión 40ª de 11.06.2009 a las 13:20 hrs.

MATERIA: Autorización para que crecientos de fondos AC/DC se pueda realizar en el Estado Nacional votos recintos similares

AUTORES

- | | |
|---------------------|------------------------|
| 1. Felipe Harbo | 6. José Miguel Ortiz |
| 2. Fidel Espinoza | 7. Adriane Núñez |
| 3. Fabio Rossi | 8. Marco Antonio Núñez |
| 4. Pedro Araya | 9. Bahiel Siller |
| 5. Joaquín Escobedo | 10. Eduardo Laffrío |

ADHERENTES

- | | |
|-------------------|----------|
| 1. Gonzalo Puante | 11. |
| 2. Jaime Quintana | 12. |
| 3. | 13. |
| 4. | 14. |
| 5. | 15. |
| 6. | 16. |
| 7. | 17. |
| 8. | 18. |
| 9. | 19. |
| 10. | 20. |



795

Sesión 40ª 11.06.2009
Recibido a las 13.20
Pip Harboe.

PROYECTO DE ACUERDO

SE OFICIE A S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR NACIONAL DE CHILEDEPORTES, EN ORDEN A PERMITIR QUE EL CONCIERTO DE LA BANDA AUSTRALIANA AC/DC SE PUEDA REALIZAR EN EL ESTADIO NACIONAL U OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 52 N° 1 de la Constitución Política de la República.

CONSIDERANDO:

- 1° Que de un modo reiterado ChileDeportes se ha negado a permitir que el concierto de la banda australiana AC/DC sea realizada en el Estadio Nacional, lo que importaría eliminar la opción de Santiago de Chile como plaza dentro del tour sudamericano de la banda, pues tanto sus integrantes como los miles de fanáticos en Chile, que superan las 25 mil personas, tienen el deseo que poder presenciarlos en el más grande de los Estadios del país. Según ha trascendido en la prensa, en reemplazo de nuestra capital ingresaría Lima o alguna otra ciudad brasileña.
- 2° Que ChileDeportes, contraría lo declarado públicamente por la Presidenta el día 29 de abril, donde aseguró en Radio Futuro que haría **"todo lo posible por que la gente tenga acceso a bandas musicales extraordinarias como las que tenemos el privilegio de recibir en nuestro país"**.



- 3° Que en todo el mundo, los estadios son utilizados, desde luego como centros deportivos, pero además para reunir a grandes cantidades de personas en el marco de espectáculos masivos, artísticos y culturales, como son los recitales de grupos musicales. El Estadio Nacional de Chile, no ha sido excepción a esta tendencia, y en él se ha recibido la visita de importantes artistas y personalidades a lo largo de su historia, como el primer concierto que dio Silvio Rodríguez, luego del retorno a la Democracia, en el año 1990, la visita de su santidad Juan Pablo II en el año 1987, el tour de conciertos organizados por Aminstía Internacional, que trajo a Bob Stewart, entre otros muchos artistas.

- 4° Que el hace pocos días, la Presidenta ha anunciado el denominado “Plan Maestro Estadio Nacional” que es un millonario proyecto de modernización, que incluye modificaciones en la estructura, lo que determinará que el Estadio no pueda ser utilizado durante varios meses, a contar del mes de agosto de este año y hasta marzo del 2010, fecha en la que se espera estén concluidos los trabajos.

- 5° Que el anuncio de la Presidenta, echa por tierra las pretensiones de miles de compatriotas de poder ver al grupo AC/DC, quienes en su gira, estaban evaluando poder venir a Chile a comienzos del mes de diciembre.

- 6° Que, sin embargo, del mismo modo cómo se ha resuelto realizar los eventos deportivos ya agendados, en otros centros deportivos, de similares características al Estado Nacional, creemos que lo mismo se podría hacer, con tal de permitir a los chilenos, escuchar a una de las bandas musicales que cuenta en este país con miles de admiradores.



POR LO TANTO,

Los diputados que suscriben, vienen en presentar el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO

Se oficie a S.E. la Presidenta de la República para que instruya al Director Nacional de ChileDeportes, en orden a permitir que el concierto de la banda australiana AC/DC se pueda realizar en el Estadio Nacional, u otro centro de similares características.

[Handwritten signatures and numbers in blue ink]

FELIPE HARBOE BASCUÑAN
Diputado

[Handwritten signatures and numbers: 99, 77, 80, 09, 74, 38, 30, 87]